

MUNICIPIO DE VERGARA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO	N° 074 de 2026	VALOR INICIAL	\$ 12.000.000	PLAZO INICIAL	HASTA EL 15 DE JUNIO 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD VERGARENSE.				
PERIODO DE EJECUCIÓN	23/05/2026-15/06/2026	SUPERVISOR	KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS Secretaria de Desarrollo Económico y Social Supervisor		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Henry Sebastian Rojas Guerra	No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.069.873.453 de La Peña		
TELÉFONO DE CONTACTO	3214068786	DIRECCIÓN	Barrio La Primavera La Peña Cundinamarca		
FECHA ACTA DE INICIO	23/01/2026	PRÓRROGA	N/A		
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	\$ 2.000.000	FECHA DE TERMINACIÓN	15/06/2025		
DESARROLLO DEL INFORME ACTIVIDAD CONTRACTUAL					
Descripción de la obligación:					
<p>1. Apoyar las acciones a que haya lugar para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, sector Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre.</p>					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
<p>En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulse el deporte formativo con las escuelas de formación deportiva en el sector urbano y rural en futbol de salón. ➤ Fomente hábitos y vidas saludables en la población beneficiada de la escuela de formación deportiva promoviendo el buen uso del tiempo libre. ➤ Apoye el desarrollo, sector deporte, recreaciones designadas por la supervisora y coordinadora de deportes, buscando el aprovechamiento del tiempo libre, con actividades recreativas, para que así se genere un impacto significativo en cada uno de los beneficiados, en la escuela de formación deportiva de Futbol de Salón ➤ Apoye las acciones para el cumplimiento de las metas, sector deporte, recreaciones designadas por la supervisora y coordinadora de deportes, buscando el aprovechamiento del tiempo libre, con actividades recreativas y deportivas, para 					

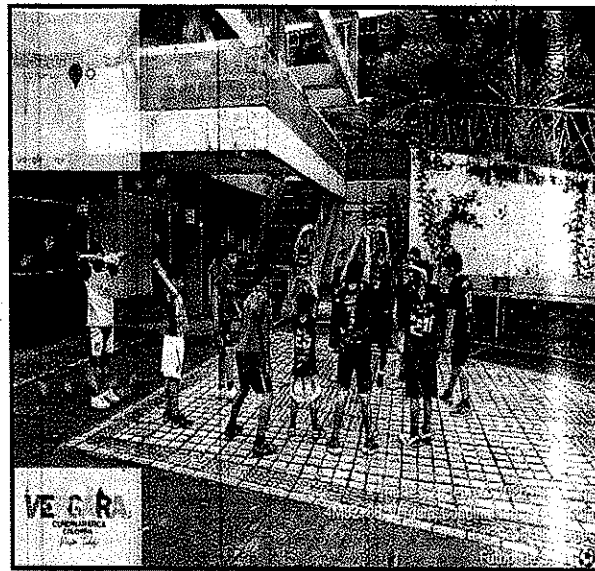
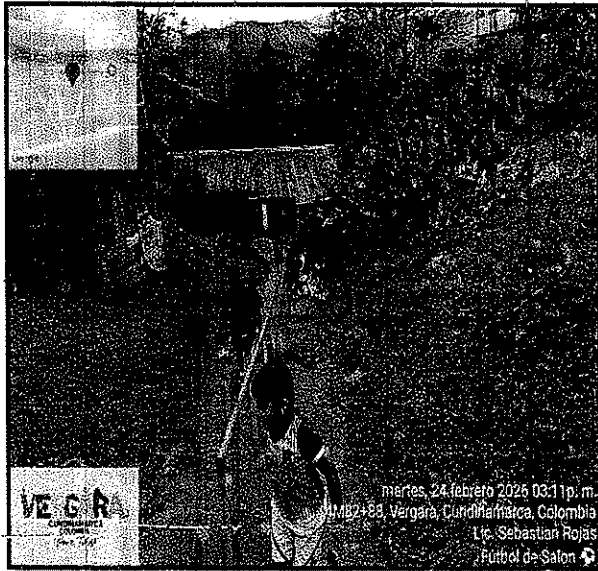
que así se genere un impacto significativo en cada uno de los beneficiados, en la escuela de formación deportiva de Fútbol de Salón, tanto en el sector urbano como el sector rural.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

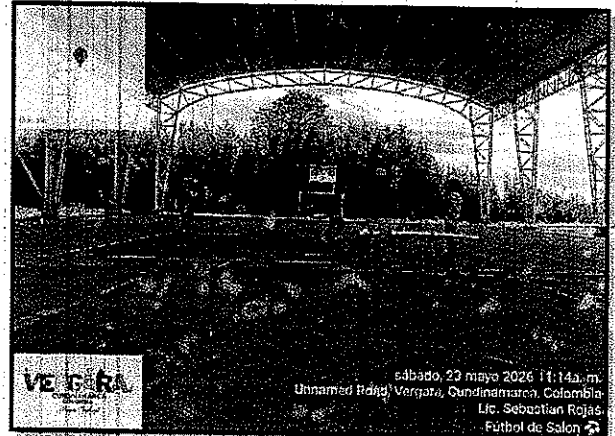
Realice acciones para el cumplimiento de las metas, sector deporte, recreaciones designadas por la supervisora y coordinadora de deportes, con la escuela de formación deportiva de Fútbol de Salón, tanto en el sector urbano como el sector rural, fortaleciendo hábitos saludables y buen uso del tiempo libre.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026



PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026



ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

2. Apoyar y organizar eventos deportivos que promuevan el buen aprovechamiento del tiempo libre en especial en la disciplina de Fútbol de salón en la zona urbana y rural del municipio de Vergara Cundinamarca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

- Organice eventos deportivos promoviendo el buen aprovechamiento del tiempo libre con las tres categorías de futbol de salón en la zona urbana del municipio de Vergara, mejorando la técnica, táctica, reglas básicas del deporte con la ayuda de elementos como, balones, aros, conos, platillos, escaleras entre otros elementos.
- Apoye y organice eventos deportivos promoviendo el buen aprovechamiento del tiempo libre con las tres categorías de futbol de salón en la zona urbana del municipio de Vergara, mejorando la técnica, táctica, reglas básicas del deporte.
- Apoye y en la organización de un evento deportivo Copa Gualivá de futbol de salón con las categorías C9 2017,2018 y C11 2015, 2016 en el municipio de Vergara con la participación de más de 200 niños de diferentes Clubes y municipios aledaños.
- Acompañe en el evento deportivo del torneo el flaco categoría única sin profesionales con la participación de 18 equipos donde se jugó en la cancha el cic y en el parque principal.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

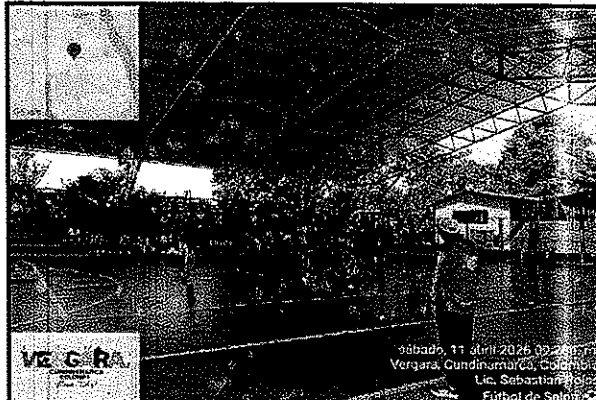
Se apoyo en el evento del día del niño realizado en Bogotá en el parque de diversiones mundo aventura con todas las sedes de primaria del municipio tanto la zona urbana y rural, fomentando la salud fisica, enseña valores como el trabajo en equipo, y fortalece los lazos familiares y el bienestar emocional.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

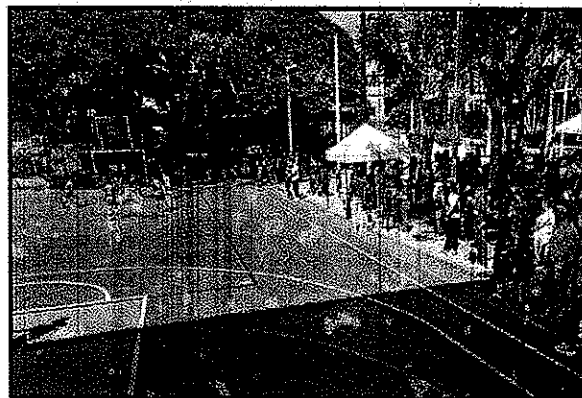
PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026



jueves, 26 febrero 2026 01:01p. m.
253650 253650 Vergara, Cundinamarca, Colombia
Lic. Sebastian Rojas
Fútbol de Salón

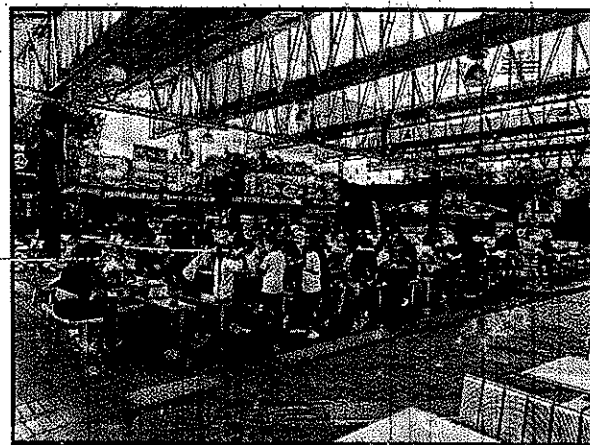


sábado, 11 abril 2026 02:28p. m.
Vergara, Cundinamarca/CO, Colombia
Lic. Sebastian Rojas
Fútbol de Salón



sábado, 16 mayo 2026 04:51 p. m.
Cl. 2 #4-00, Vergara/Cundinamarca, Colombia
Lic. Sebastian Rojas
Fútbol de Salón

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026



ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

3. Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

- Busque la masificación, el perfeccionamiento técnico y la promoción de valores, adaptándose al contexto de la población vergarenses, Enfocada en niños y niñas, busca el desarrollo de habilidades motrices básicas (coordinación, agilidad) mediante el juego y la lúdica, evitando la especialización temprana.
- Continúe el desarrollo físico, técnico y psicológico del deportista, utilizando pruebas estandarizadas y permitiendo la proyección hacia el deporte donde se introducen los principios tácticos básicos en el fútbol de salón.
- Desarrollé el proceso técnico y pedagógico en el municipio de Vergara, en el deporte de Fútbol de Salón, en las tres categorías de iniciación, fundamentación y especialización deportiva con relación a los planes pedagógicos y mallas curriculares previamente entregados a la supervisora del deporte formativo, para que así se obtengan y se ejecuten unas sesiones de clase diarias y significativas para los deportistas de la escuela de formación deportiva de fútbol de salón.
- Organice el proceso técnico y pedagógico en el municipio de Vergara, en el deporte de Fútbol de Salón, en las tres categorías de iniciación, fundamentación y especialización del deporte formativo, para que así se obtengan y se ejecuten unas sesiones de clase diarias y significativas para los deportistas de la escuela de formación deportiva de fútbol de salón.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

Desarrolle el proceso técnico y pedagógico en el municipio de Vergara, en el deporte de Fútbol de Salón, en las tres categorías de iniciación, fundamentación y especialización del deporte formativo, para que así se obtengan y se ejecuten unas sesiones de clase diarias y significativas para los deportistas de la escuela de formación deportiva de fútbol de salón.

MEDIO DE VERIFICACION

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026

PLAN PEDAGOGICO ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA FUTBOL DE SALON MUNICIPIO DE VERGARA

La actividad física es fundamental para mantener un estado de vida saludable. No sólo nos ayuda a mantenernos en forma, sino que también tiene numerosos beneficios para nuestra salud en general. Desde mejorar el sistema cardiovascular hasta fortalecer los huesos, la actividad física es esencial para tener un cuerpo y una mente sanos.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y permitir a la población infantil, adolescente y la comunidad vergarenses Escuelas Deportivas en el municipio, promoviendo la actividad física y la formación deportiva en el fútbol de salón.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir con la formación integral de los participantes mediante la puesta en marcha de acciones de tipo preventivo en los aspectos deportivos y de salud.
- Desarrollar un trabajo interdisciplinario en las áreas del deporte educativo, aspecto técnico, físico y social del deporte.
- Desarrollar el proceso de formación deportiva a través de la práctica, técnica, pedagógica.
- Enseñar la historia del fútbol de salón.
- Fundamentar la disciplina y hábitos del fútbol de salón.
- Ayudar a la integración y los valores asociados con los entrenamientos, comportamientos promoviendo el respeto y la sana convivencia combatiendo el bullying.
- Educar por medio del fútbol de salón como complemento de la educación integral del niño y la formación de buenos hábitos de higiene, social y moral.

ESTRUCTURA POR NIVELES

I. INICIACION

COMPONENTE CURRICULAR	AREA	SEMESTRE	CONTENIDO	TEMAS
INICIAL	DEPORTE	I	CONOCIMIENTOS DEPORTIVOS	TECNICAS DEPORTIVAS
		II	VALORES DEPORTIVOS	VALORES DEPORTIVOS
PRIMARIO	UNICURSOS DE INICIO	I	TECNICAS DEPORTIVAS	TECNICAS DEPORTIVAS
		II	VALORES DEPORTIVOS	VALORES DEPORTIVOS
SECUNDARIO	DEPORTE	I	CONOCIMIENTOS DEPORTIVOS	CONOCIMIENTOS DEPORTIVOS
		II	VALORES DEPORTIVOS	VALORES DEPORTIVOS
TERCIARIO	DEPORTE	I	CONOCIMIENTOS DEPORTIVOS	CONOCIMIENTOS DEPORTIVOS
		II	VALORES DEPORTIVOS	VALORES DEPORTIVOS

MUNICIPIO DE VERGARA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

INDEPORTES

EDAD DECIMAL

Para mejorar la precisión en los cálculos antropométricos y realizar comparaciones válidas, es necesario calcular la edad del niño en decimales de año, para ello se empleará la tabla 1, en la cual aparecen los decimales de año.

El crecimiento de la edad solamente en años completos, es menor, cometiendo un error considerable, sobre todo con los más pequeños, pues las variaciones en las diferentes características en el lapso de un año son muy grandes, un niño normalmente crece 0.3 cm de estatura y 2.4 kg de peso de los 7 a los 8 años, o mejora su fuerza isométrica de presión de la mano en 0.2 kgf, o la distancia en salto largo sin impulso en casi 10cm.

Para calcular la edad decimal se resta de la fecha de evaluación (en decimales) la fecha de nacimiento en decimales. Los decimales se buscan cruzando el mes de nacimiento (columnas 1 a 12) con el día (filas a 31).

Tabla 1. Decimales de Año

Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Fila	0.00	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11
0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17	0.18	0.19	0.20	0.21	0.22	0.23	0.24
0.25	0.26	0.27	0.28	0.29	0.30	0.31	0.32	0.33	0.34	0.35	0.36	0.37
0.38	0.39	0.40	0.41	0.42	0.43	0.44	0.45	0.46	0.47	0.48	0.49	0.50
0.51	0.52	0.53	0.54	0.55	0.56	0.57	0.58	0.59	0.60	0.61	0.62	0.63
0.64	0.65	0.66	0.67	0.68	0.69	0.70	0.71	0.72	0.73	0.74	0.75	0.76
0.77	0.78	0.79	0.80	0.81	0.82	0.83	0.84	0.85	0.86	0.87	0.88	0.89
0.90	0.91	0.92	0.93	0.94	0.95	0.96	0.97	0.98	0.99	1.00	1.01	1.02

VALOR DE ESTATURA

INDEPORTES

Desarrollo del Test: El ejecutante se coloca detrás de la línea de partida sin tocarla. Pasa una mano por encima de los brazos hacia atrás y realiza un salto hacia adelante con los dos pies, al mismo tiempo, mientras que evita los brazos al frente, procurando extenderse completamente en el aire, para saber de qué la distancia obtenida en el salto se mide desde la línea de partida hasta el talón del pie que quedó más atrás, si se devuelve, con sentido o rebalaje dejando una marca más atrás de la del primer contacto, repetir el intento.

- Se realizan y registran dos intentos.

WELLS Y DILLON (FLEXIBILIDAD)

Objetivo: Evaluar la flexibilidad de los músculos isquiotibiales y lumbares en el movimiento flexión de tronco desde la posición de sentado con piernas juntas y estiradas.

Materiales:

- Caño de madera de 30 cm de alto, 40 cm de ancho, con una tabla superior de 85 cm, que sobresale 20cm hacia el evaluado.

Desarrollo del Test: El niño se sienta frente al caño, descalzo, con los pies separados al ancho de las caderas, apoyando las plantas de los pies contra la línea del mismo. Los hombros deben estar bien apoyados en el piso. Las manos una sobre la otra, tendiendo como los puntos de los dedos medios. A partir de esta postura (A) se realiza una flexión anterior del tronco, sin desentorillar los codos, se realiza una flexión anterior del tronco, sin desentorillar los codos, se realiza una flexión anterior del tronco, sin desentorillar los codos, se realiza una flexión anterior del tronco, sin desentorillar los codos.

- Se realizan y registran dos intentos.

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026

PLAN PEDAGÓGICO ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA FUTBOL DE SALÓN MUNICIPIO DE VERGARA

La actividad física es fundamental para mantener un estilo de vida saludable. No solo nos ayuda a mantenernos en forma, sino que también tiene numerosos beneficios para nuestra salud en general. Desde mejorar el sistema cardiovascular hasta fortalecer los huesos, la actividad física es esencial para tener un cuerpo y una mente sanos.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y permitir a la población infantil, adolescente y la comunidad vergareña una adecuada utilización del tiempo libre, a través de la utilización del programa Escuelas Deportivas en el municipio, promoviendo la actividad física y la formación deportiva en el fútbol de salón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir con la formación integral de los participantes mediante la puesta en marcha de acciones de tipo preventivo en los aspectos deportivos y de salud.
- Desarrollar un trabajo interdisciplinario en los órdenes del formato -educativo, pedagógico, técnico y social del deporte.
- Desarrollar el proceso de formación deportiva a través de la práctica, técnica, pedagógica.
- Enseñar la historia del fútbol de salón.
- Fundamentar la técnica y táctica del fútbol de salón.
- Apoyar a la integración y los lazos de amistad con los diferentes compañeros propiciando el respeto y la sana convivencia conciliando el bullying.
- Estimular por medio del fútbol de salón como complemento de la educación integral del niño y la formación de buenos hábitos de higiene, social y moral.

INDEPORTES

LÉGER (POTENCIA AERÓBICA)

Objetivo: Determinar la potencia máxima aeróbica o consumo de oxígeno, en el desarrollo de un esfuerzo de movimiento propiamente en etapas de un minuto, iniciando por una posición de 0.20m, la cual se incrementa cada minuto, hasta que el niño sea incapaz de mantener el ritmo de carrera.

Materiales:

- Una superficie plana, antideslizante de 20m, de largo
- Reproductor de audio
- Grabación del protocolo
- Chico

Desarrollo del Test: Los niños se ubican detrás de la línea de salida, con una distancia entre sí de un metro, al escuchar la señal de partida (reproductor de audio o pitazo), se despegan hacia la otra línea que se encuentra en el extremo opuesto a 20 m. Deben ajustar la velocidad para llegar al momento en que suene la señal sonora grabada en el reproductor. Si los niños están en avanzado estado de cansancio, es importante seguir el ritmo que indique la grabación del protocolo. Con los más pequeños que un supervisor los acompañe para indicar el ritmo adecuado de carrera, de acuerdo a la señal.

- Se realizan y registra un intento.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

- Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

- Recopile los datos de los participantes (nombre, documento, comunidad, caracterización demográfica, datos de contacto) mediante formatos unificados que cumplan con las normas de tratamiento de datos.

- Traslade los datos físicos a una base de datos digital, Utilice el formato oficial mensual de la entidad (o institución contratante) para reportar avances. En dicho formato debe detallar: número de inscritos, población beneficiada (desagregada por tipo de comunidad).
- Se realizó la respectiva convocatoria e inscripciones, por medio de publicaciones en redes sociales de la administración municipal y personales como grupos de WhatsApp que se venían manejando años anteriores, haciéndole llegar esta información a toda la comunidad vergareña en general.
- Adelanté la respectiva convocatoria e inscripciones, por medio de publicaciones en redes sociales de la administración municipal y personales como grupos de WhatsApp que se venían manejando años anteriores, haciéndole llegar esta información a toda la comunidad vergareña en general, como también en los colegios Fidel León Triana y La Esperanza y sus sedes en las veredas y escuelas del municipio.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

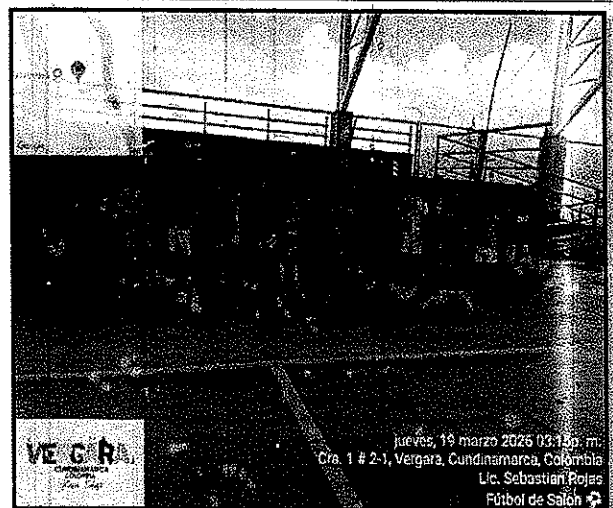
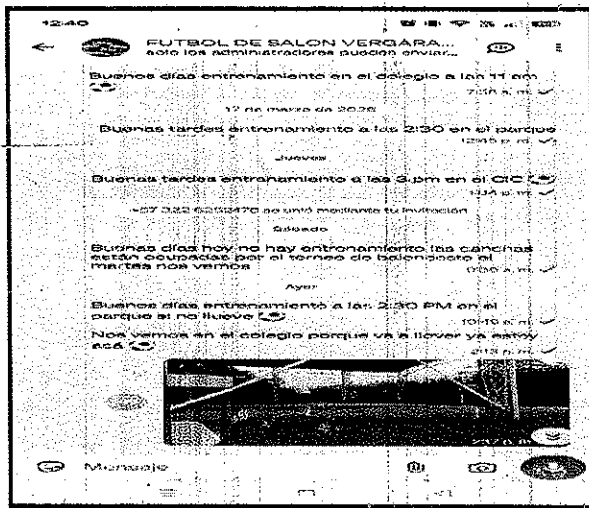
Organice la respectiva convocatoria e inscripciones, por medio de publicaciones en redes sociales de la administración municipal y personales como grupos de WhatsApp que se venían manejando años anteriores, haciéndole llegar esta información a toda la comunidad vergareña en general, como también en los colegios Fidel León Triana y La Esperanza y sus sedes en las veredas y escuelas del municipio.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

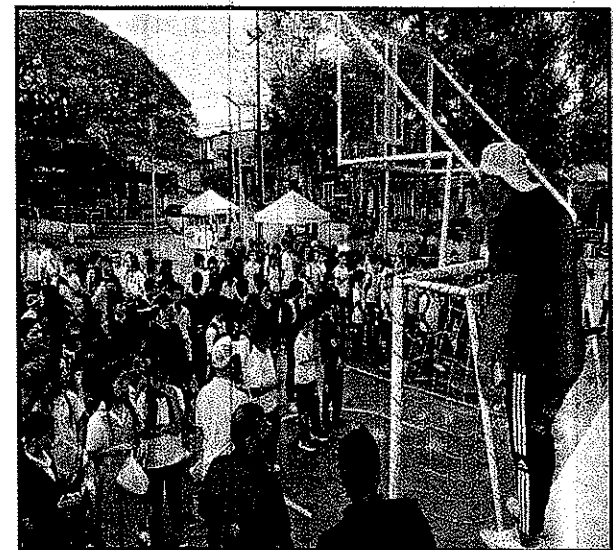
PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026



MUNICIPIO DE VERGARA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026



ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

- 5. Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma:

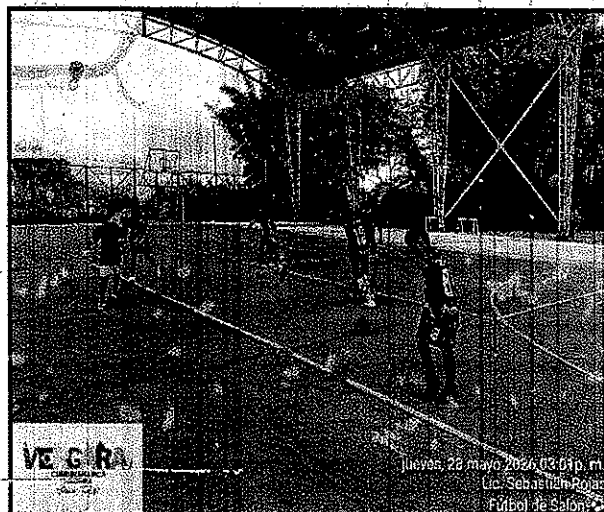
DEPORTE	INDIVIDUAL	COMUNITARIO	ESPECIALIZADO	TOTAL
INDIVIDUAL	10	12	12	34
COMUNITARIO	15	20	20	55

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:



PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026



ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

6. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

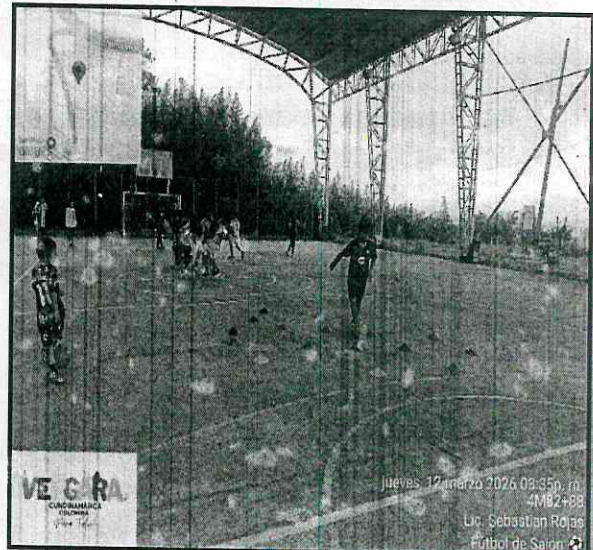
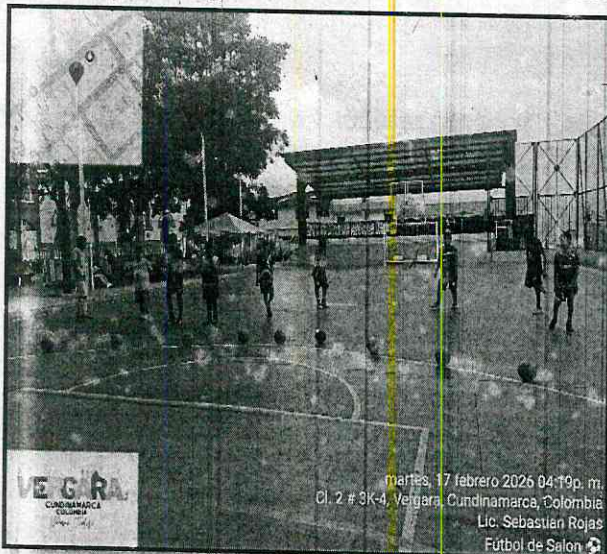
- Desarrolle con los grupos de trabajo en la disciplina deportiva para mejorar las capacidades coordinativas, la agilidad, la fuerza y la resistencia de los alumnos a través de ejercicios y juegos adaptados a su edad.
- En el sector rural se trabajó las horas establecidas para descubrir las habilidades, introduciendo a los alumnos en diferentes disciplinas sin las presiones del deporte de alto rendimiento.
- Desarrolle las horas de trabajo con cada una de las categorías, tanto en iniciación, fundamentación y especialización en el casco urbano y rural, adicional a ello, se desarrolló las clases en las instituciones rurales como los son; Escuela el Zancudo, El Coral, Guatama, con la escuela de formación deportiva en futbol.
- Realicé el desarrollo de las horas de trabajo con cada una de las categorías, tanto en iniciación, fundamentación y especialización en el casco urbano y rural, adicional a ello, se desarrolló las clases en las instituciones rurales, con la escuela de formación deportiva en futbol de salón para mejorar técnica y la táctica, reglamento básico del deporte, utilizando cada sesión planeada entregada a la coordinadora.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

Trabaje las horas de trabajo con cada una de las categorías, tanto en iniciación, fundamentación y especialización en el casco urbano y rural, adicional a ello, se desarrolló las clases en las instituciones rurales como los son; Escuela el Zancudo, El Coral, Guatama, con la escuela de formación deportiva en futbol de salón para mejorar técnica y la táctica, reglamento básico del deporte, utilizando cada sesión planeada entregada a la coordinadora.

MEDIO DE VERIFICACION

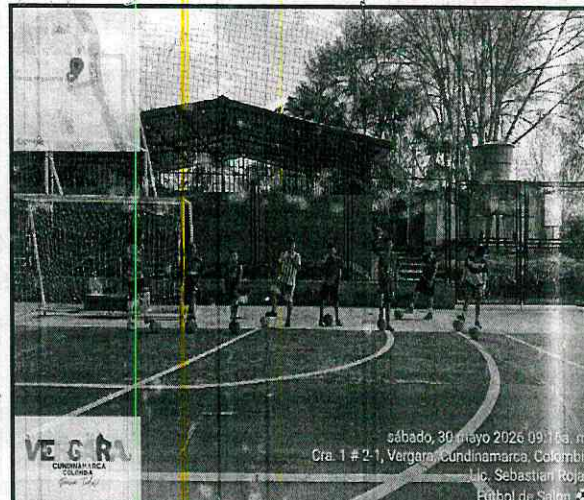
PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026



MUNICIPIO DE VERGARA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026



ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

7. Brindar acompañamiento en los intercambios deportivos con otros municipios para mejorar el nivel deportivo y competitivo de las escuelas de formación asignadas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

- Brinde y acompañe entrenamientos de fútbol de salón para optimizar el rendimiento técnico, táctico y físico en un espacio reducido. Buscan desarrollar una rápida toma de decisiones, mejorar el control del balón, fortalecer la condición física aeróbica y anaeróbica, y fomentar la cohesión y disciplina del equipo.
- Realice el acompañamiento, entrenamientos y encuentros deportivos en el municipio de La Vega Cundinamarca con las 3 categorías Iniciación, Fundamentación y Especialización.

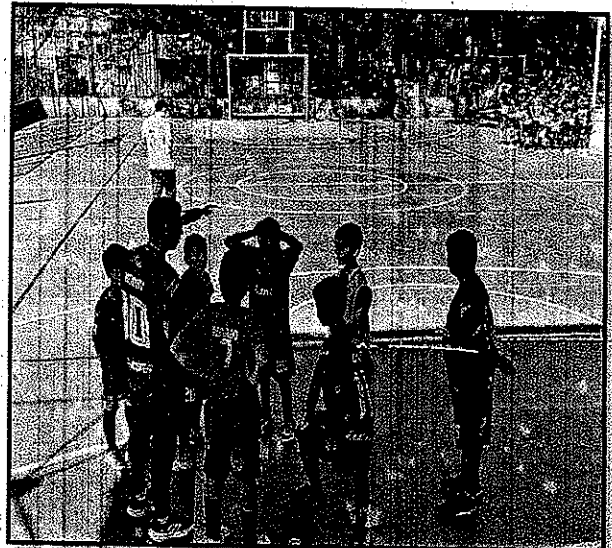
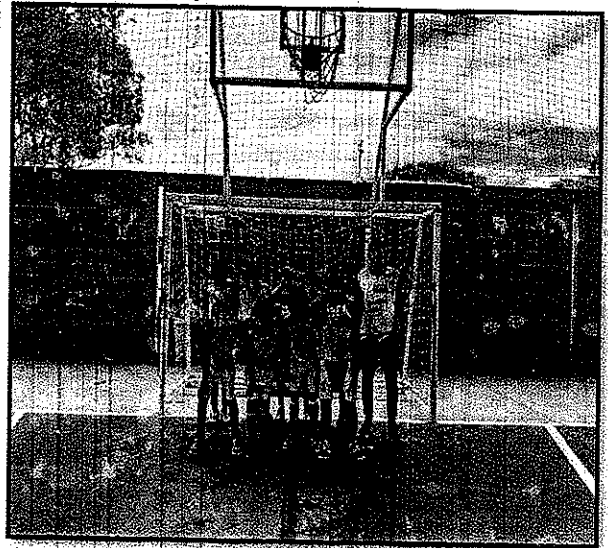
- Acompañe en el torneo de la copa Gualivá con la participación de la categoría 2015 y 2016 C11 del municipio de Vergara en el cual se jugaron 3 partidos con el municipio del Rosal, Sasaima y un Club de Bogotá.
- Acompañe en un intercambio deportivo con el municipio de Nimaima en el parque principal con 4 categorías C6, C11, C13 y C17 con la participación de toda la escuela de formación deportiva del municipio.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

Se organizo y acompaño en el evento deportivo de la fase municipal de Intercolegiados entre los colegios del Fidel León Triana y La Esperanza en categoría Pre juvenil Futbol Sala y Juvenil futbol de Salón.

MEDIO DE VERIFICACION

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026



PERÍODO COMPRENDIDO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026



miércoles, 27 mayo 2026 10:12am
Cra. 1 # 2-1, Vergara, Cundinamarca, Colombia
Lic. Sebastian Rojas
Fútbol de Salón



ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

- 8. Apoyar las actividades físicas que se desarrollen en los eventos sociales, deportivos y culturales programadas por la secretaria de Desarrollo Económico y Social y las demás que le encargue el Supervisor del contrato.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

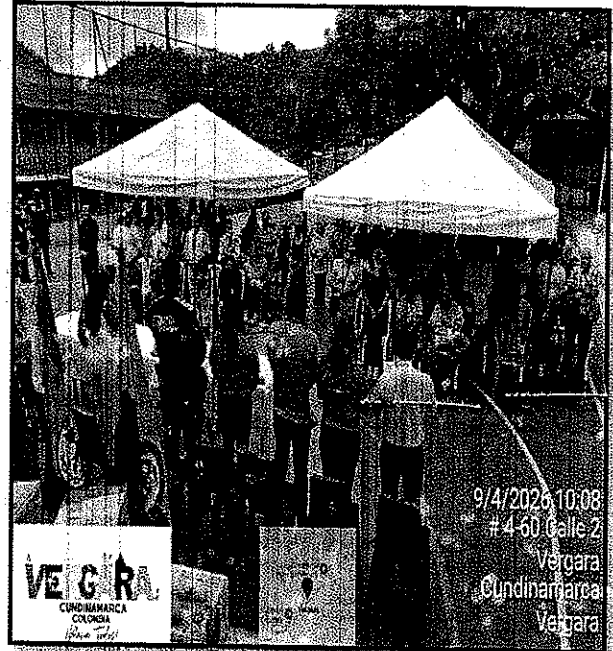
- Apoye las actividades físicas y recreativas en el colegio de Guatama que me encargo la supervisora del contrato, para mejorar las capacidades físicas, técnicas y tácticas en el deporte de futbol de salón.
- Apoye las actividades físicas y recreativas en la escuela del colegio de la Esperanza sede Llano grande que me encargo la supervisora del contrato, para mejorar las capacidades físicas, técnicas y tácticas en el deporte de futbol de salón.
- Apoye las actividades lúdicas y recreativas en los eventos sociales del día de víctimas del conflicto armado, programadas por la secretaria de Desarrollo Económico y social con el grupo de deportes.
- Apoye las actividades físicas y recreativas en la escuela pablo VI y adulto mayor desarrollada en el centro de integración ciudadana con estaciones de juegos y actividades lúdicas con todo el equipo de deportes.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

Apoye en el evento organizado por la secretaria de desarrollo económico y social con actividades físicas y recreativas en la celebración del día del maestro con todos los profesores de la zona urbana y rural de los colegios del municipio.

MEDIO DE VERIFICACION

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026



PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026



ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

9. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

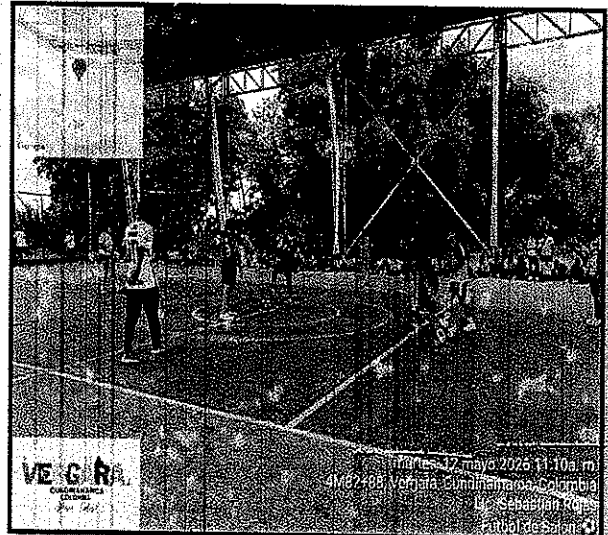
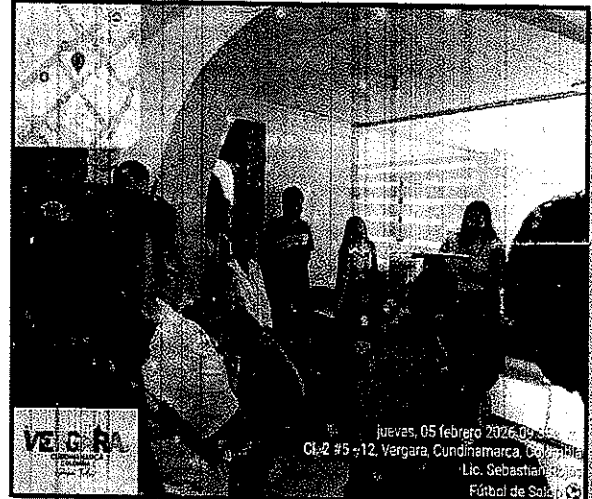
- Participe en las diferentes reuniones con la supervisora y coordinadora del contrato para el desarrollo de actividades durante el año, en el tema de salidas, torneos, encuentros deportivos y demás que la secretaria se requiera el apoyo.
- Participe en las diferentes reuniones con la supervisora y coordinadora del contrato y las programadas por el gestor provincial Nelson Ariza sobre temas de documentación y el día de la actividad física.
- Participe en las diferentes reuniones con la coordinadora de deportes y los eventos apoyar en el municipio programados en el colegio fidel león Triana del día de la actividad física y deportiva.
- Participe en la reunión para los eventos a desarrollar en el mes de junio con la supervisora del contrato y la coordinadora de deportes y todos sus integrantes.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

Se participo en la reunión para el desarrollo de actividades del mes con la coordinadora de deportes y supervisora del contrato y en la reunión con todos los contratistas con la Doctora Ana María Mahecha.

MEDIO DE VERIFICACION

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026



PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026



ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

10. Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo, así mismo Realizar reuniones con los padres de familia e informarles sobre el proceso realizado en las escuelas de formación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

- Recopile la información de las fichas de inscripción en el mes de enero y febrero como lo es la ficha de inscripción y documentos personales tarjeta de identidad y Eps en medio físico.
- Actualice la base de datos con la documentación física en medio digital con diferentes de datos personales del deportista y acudiente del programa del deporte formativo.
- Realice la estructura y el mantenimiento de la base de datos de la población beneficiada con el programa deportivo, además de eso, en el momento de la inscripción se les informa a los padres de familia.
- Realice la estructura y el mantenimiento de la base de datos de la población beneficiada con el programa deportivo, además de eso, en el momento de la inscripción se les informa a los padres de familia, todo lo relacionado con el manejo y el proceso que se llevará a cabo este año con la escuela de formación, en tema de salidas y torneos a participar y pólizas.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

Entregue la estructura y el mantenimiento de la base de datos de la población beneficiada con el programa deportivo, además de eso, en el momento de la inscripción se les informa a los padres de familia, todo lo relacionado con el manejo y el proceso que se llevará a cabo este año con la escuela de formación, en tema de salidas y torneos a participar y pólizas.

MEDIO DE VERIFICACION

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026

No.	NOMBRES	DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO
1	Michell Dayana Zamudio Manlio	1.077.972.987	2012-09-12
2	Luciana Valbuena Mora	1.074.929.328	2012-05-20
3	Emely Xiomara Ramos Arias	1.074.929.352	2012-08-15
4	Sara Sofia González Moreno	1.146.131.047	2013-09-19
5	Joselin Eliana Cifuentes Arias	1.070.395.763	2012-10-25
6	Sara Sofia López Cubillos	1.028.668.756	2013-01-27
7	Sahyra Solanliy Flórez León	1.032.461.200	2011-12-16
8	María José Pardo Andrade	1.117.235.639	2012-11-30
9	Paula Daney Velásquez Montaña	1.074.929.272	2012-01-15
10	Karol Juliana Garzón Pérez	1.074.929.334	2012-06-26

- Cuento con la tarjeta profesional dando en cumplimiento a la Ley 2210 de 2022, con fecha de expedición del 29/11/2024 No. De tarjeta 22222, para ejercer mi rol como entrenador deportivo en el deporte de futbol de salón del municipio y asistí a la acreditación de los entrenadores deportivos en la gobernación de Cundinamarca.
- Tengo el titulo como profesional el cual me otorgo la tarjeta de entrenador deportivo para ejercer mi título en el ámbito deportivo según la Ley 2210 de 2022, para realizar actividades físicas para mejorar mediante el deporte la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad adaptadas al deporte.
- La tarjeta del entrenador deportivo y titulo de licenciado en educación física para ejercer en la practica donde impacte el estilo de vida saludable, disminuir el riesgo de enfermedades y previene la perdida de densidad ósea en la población beneficiada.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

Cuento con la tarjeta profesional dando en cumplimiento a la Ley 2210 de 2022, con fecha de expedición del 29/11/2024 No. De tarjeta 22222, para ejercer mi rol como entrenador deportivo en el deporte de futbol de salón del municipio y asistí a la acreditación de los entrenadores deportivos en la gobernación de Cundinamarca.

MEDIO DE VERIFICACION

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

TE 22222

 Henry Sebastian
Rojas Guerra

CC 1069873453

Título

Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes

Institución de Educación Superior

Universidad de Pamplona

Año de Graduación

2021


Nestor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

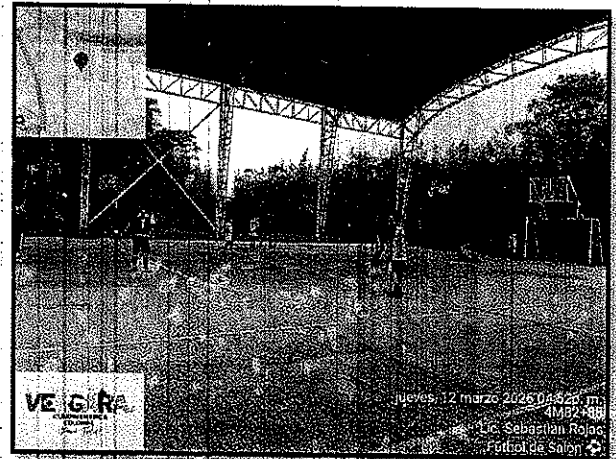


www.coced.co

Fecha de Expedición
29-11-2024



MUNICIPIO DE VERGARA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026



ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

- 12. Realizar acompañamiento, continuidad y apoyo a la gestión de las escuelas rurales de las instituciones educativas del municipio de Vergara según sean asignadas, en la formación deportiva y recreativa.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

- Realice acompañamiento, continuidad y apoyo a las escuelas rurales de las instituciones educativas del municipio, como lo son la escuela del Zancudo, el Coral y Guatama con actividades físicas y recreativas.
- Apoye a las escuelas rurales de las instituciones educativas del municipio, como lo son la escuela del Zancudo, el Coral y Guatama con actividades físicas y recreativas para mejorar las capacidades básicas y motoras de los niños beneficiados.
- Realicé con deporte formativo en las escuelas rurales garantizando el desarrollo integral de los niños y jóvenes, alejándolos de los riesgos del entorno vital

además fortalecí las habilidades motoras, transmití valores claves y promoví el arraigo deportivo y competitivo en su entorno.

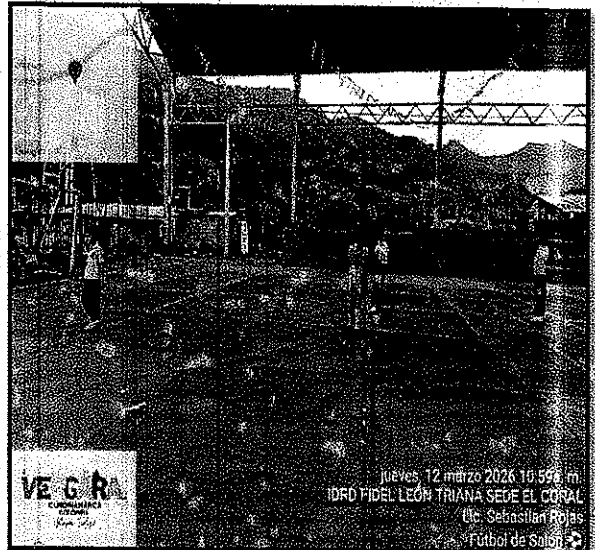
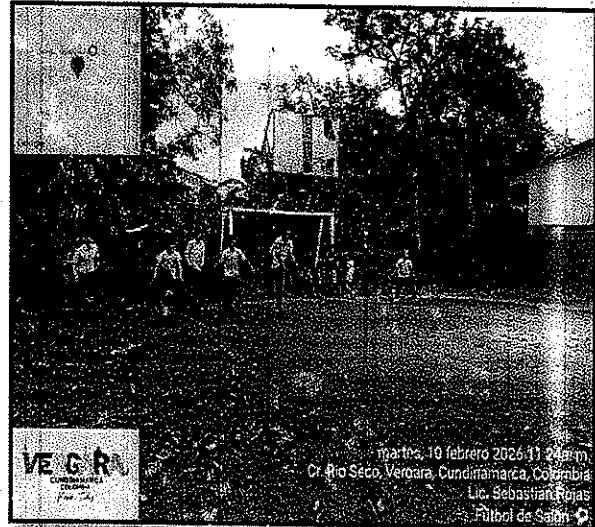
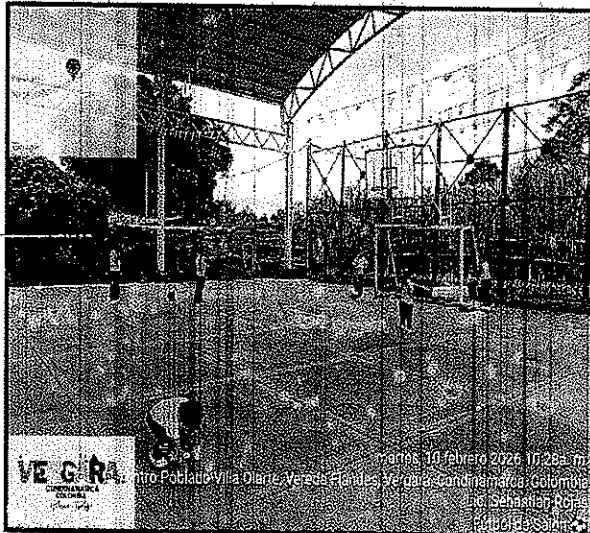
- Continúe con el apoyo en las escuelas rurales mejorando la salud física, aumenté la concentración en clases y previne enfermedades sedentarias, mediante la disciplina el respeto mutuo y el trabajo en equipo.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

Acompañe, continuidad y apoyo a las escuelas rurales de las instituciones educativas del municipio, como lo son la escuela del Zancudo, el Coral y Guatama con actividades físicas y recreativas para mejorar las capacidades básicas y motoras de los niños beneficiados.

MEDIO DE VERIFICACION

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026



PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026



jueves, 23 mayo 2026 09:28a. m.
Pacho, Vergara, Cundinamarca, Colombia
Lic. Sebastian Rojas
Fútbol de Salón



jueves, 29 mayo 2026 11:16a. m.
Unnamed Road, Vergara, Cundinamarca, Colombia
Lic. Sebastian Rojas
Fútbol de Salón

ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Descripción de la obligación:

13. Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato, se identifiquen como relevantes para incorporarlas al mismo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de mayo se realizaron las siguientes actividades:

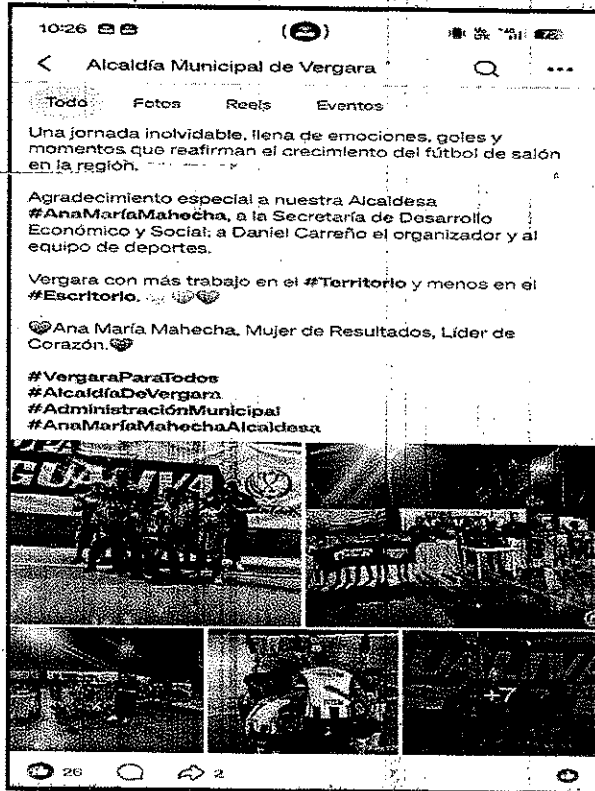
- Se realizó una jornada de presentación en las diferentes sedes de los colegios y escuelas, correspondientes a la población a manejar con los instructores deportivos, para la socialización de todas las actividades físicas y deportivas de las escuelas de formación.
- Se está apoyando en la organización y desarrollo del torneo de la copa Gualivá en las categorías 2017, 2018 C9 y categorías 2014, 2015 C11 a desarrollarse en el municipio en los diferentes escenarios deportivos.
- Apoye en la organización y desarrollo del torneo de la copa Gualivá C9 y C11 y en la difusión de todo lo relacionado en el sector deporte como lo es en el fútbol de salón y diferentes disciplinas deportivas.
- Apoye en la difusión de actividades a desarrollar por la secretaria de desarrollo económico y social, en la carrera de la mujer a desarrollarse en el mes de junio y todo lo relacionado con el sector deporte.

En el periodo del 23 de mayo al 15 de junio se realizaron las siguientes actividades:

Se acompañe en la primera carrera de la mujer vergareña organizado por el equipo de deportes y la secretaria de desarrollo económico y social.

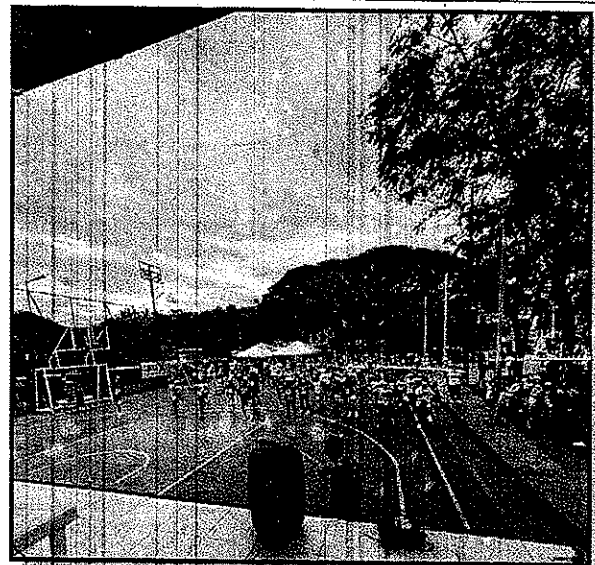
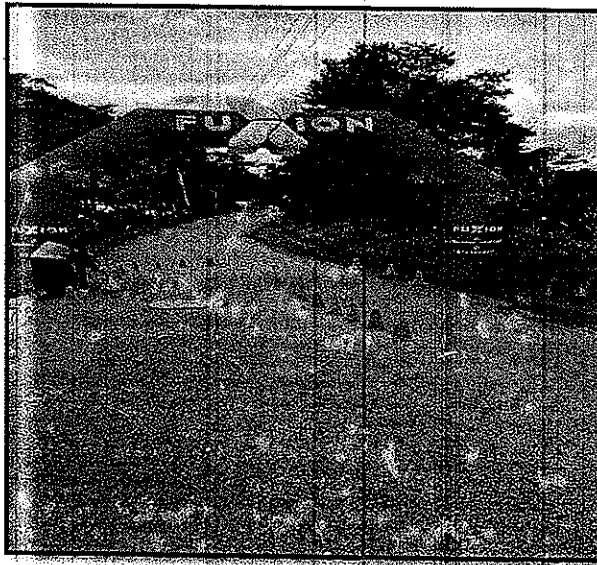
MEDIO DE VERIFICACION

PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MAYO 2026



PERIODO COMPRENDIO DEL 23 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2026

MUNICIPIO DE VERGARA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



APORTES PARAFISCALES

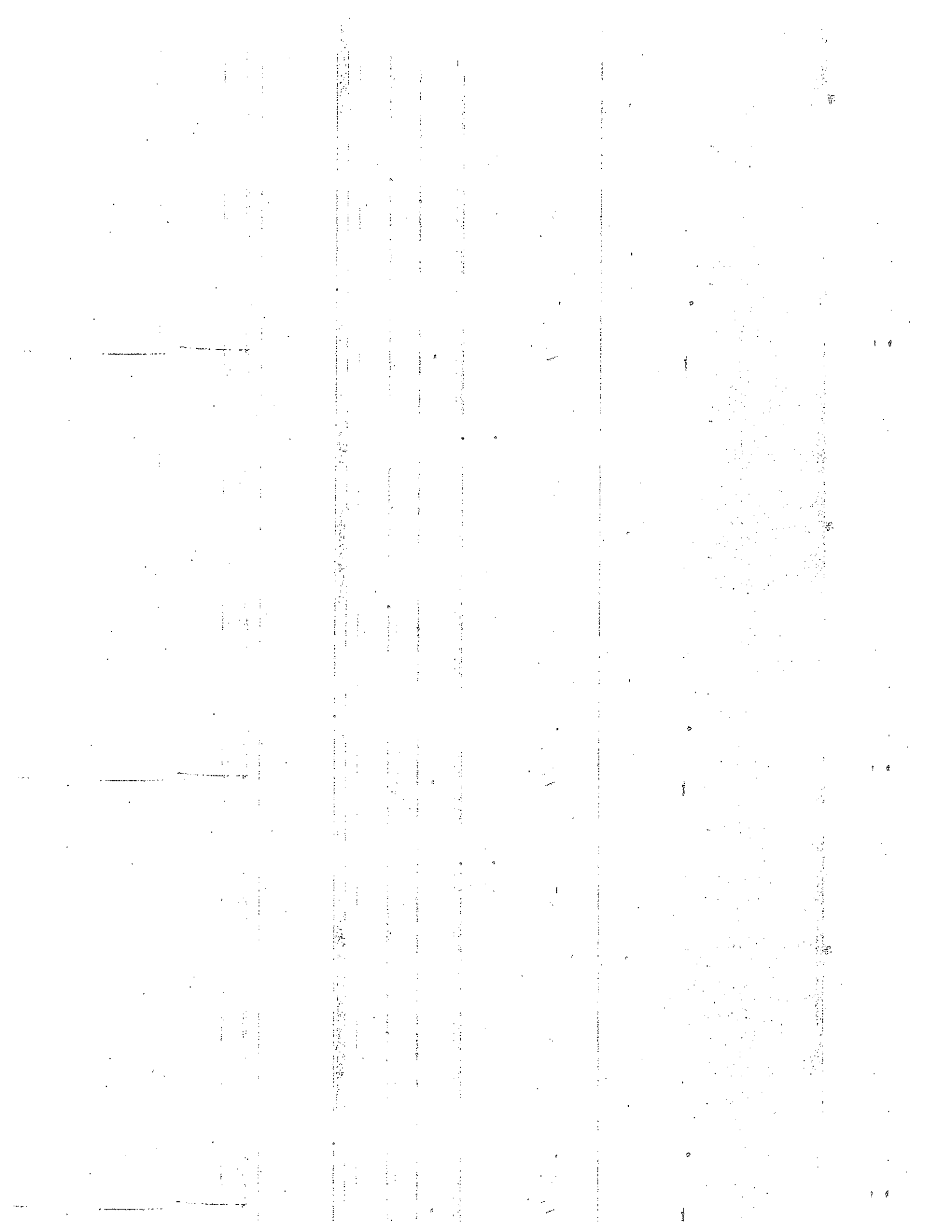
Observaciones Contratista: Se presenta planilla de salud pensiones y ARL para el mes de mayo No. 83729154 y junio No. 92542415

Observaciones Supervisor:

Henry S. Rojas G.
HENRY SEBASTIAN ROJAS GUERRA
 CC 1.069.873.453 de La Peña
 Contratista

Karen Yelipza Benavides C.
KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS
 Secretaria de Desarrollo Económico y
 Social
 Supervisor

Control Tramite Documento		
Acción	Funcionario	Firma
Elaboro	Henry Sebastian Rojas Guerra - Contratista	<i>Henry S. R.</i>
Reviso	Lorena Gutiérrez - Coordinadora Deportes	<i>P.L.G.</i>
Aprobó	Karen Yelipza Benavides Cárdenas - secretaria de Desarrollo Económico y Social	<i>KBC</i>



miplanilla.com
Especialistas en Seguridad Social

Bienvenidos
Henry Rojas

Planillas pagadas

Tipo Planilla	Número Planilla	Periodo de Pensión	Estado	Valor pagado
Planilla de Salud	92542415	Junio de 2026	Pagada	\$ 618.800
Planilla de Salud	83729154	Mayo de 2026	Pagada	\$ 618.800
Planilla de Salud	83729231	Abril de 2026	Pagada	\$ 621.100
Planilla de Salud	76687829	Marzo de 2026	Pagada	\$ 621.400

Buscar

3:42 a. m.
17/06/2026

D.L.G.